



PUBLICIDAD

NACIONALES

# ¿A partir de cuándo se hace efectivo el alza del precio de la gasolina?

PUBLICADO EN 21 SEPTIEMBRE, 2022



@Grupointeraseo Servicio Integral de Limpieza

Recuerda sacar los residuos en el horario establecido para su zona.



El Ministerio de Hacienda informó este lunes sobre el alza en el precio del galón de gasolina corriente para solventar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc), el cual estaría por los 40 billones de pesos.

De acuerdo con la cartera, por mes (octubre, noviembre y diciembre), habrá una alza de 200 pesos, lo que quiere decir que fin de año el valor del galón del combustible aumentará 600 pesos.

El anuncio sobre el alza ya se había dicho, en días anteriores por el presidente Gustavo Petro y

El anuncio sobre el alza ya se había dado en días anteriores por el presidente Gustavo Petro y el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, pero no se sabía cuánto era.

## No es sostenible

Precisamente, este lunes el Comité Autónomo de Regla Fiscal (Carf) advirtió que no es sostenible seguir pagando con recursos públicos la mitad de cada galón de gasolina corriente o ACPM (diésel) que se consume en el país cuando se tiene un déficit de 40 billones de pesos en el Fepc.

El Carf considera muy importante empezar a disminuir el ritmo de acumulación del déficit del Fepc a partir de octubre, como lo anunció el Gobierno.

De igual forma, explicó que el éxito de esta medida dependerá en que se avance en la reducción de los diferenciales de precios, que hoy estarían entre 6.000 y 8.000 pesos para la gasolina corriente y entre 10.000 y 12.000 pesos para el ACPM.

***“Se estima que el déficit del Fepc ascendería a los 38 billones de pesos en 2022. De ese monto, el Gobierno canceló 6,3 billones de pesos, correspondientes al primer trimestre. El escenario fiscal actual incluye una partida en 2023, por 19,6 billones de pesos para el Fepc. Harían falta programar 12,1 billones en 2023 para cubrir el déficit causado en 2022”, indicó el Carf.***

El comité reiteró que es necesario que el Gobierno cambie la metodología de estadísticas de finanzas públicas e incluya de forma contemporánea el balance del Fepc en el balance del Gobierno Central, pues así se conocerá de forma más transparente y oportuna el estado de las finanzas públicas.

**Le puede interesar [Colombia debe comprar gas a Venezuela según Armando Benedetti](#)**

Además, que la información del balance del Fepc debería registrarse en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) con una periodicidad al menos trimestral.

Según el Carf, de llevarse a cabo el cambio metodológico, el déficit en 2022 sería de 7,3 % del PIB y no de 5,6 %, con un balance primario neto estructural de -3,2 % del PIB, aún menor al límite impuesto por la transición para 2022, de -4,7 % del PIB. Adicionalmente, se estima que el faltante para pagar lo que se cause del Fepc en 2023, sería de 4,3 billones de pesos, inferior a los 12,1 billones de pesos que arroja la metodología actual.

***“Las deudas acumuladas del Fepc ponen presión sobre las finanzas de **Ecopetrol**. La empresa contabiliza sus ingresos según la metodología de causación, a la que lo obliga el estándar de***

*mercado al que es sujeto. No obstante, liquida impuesto de renta y dividendos a la nación sobre ingresos de caja que no ha recibido en su totalidad”, enfatizó el comité.*

*De igual forma, puntualizó que la disminución del déficit del Fepc mediante los incrementos de los precios de los combustibles anunciados por el Gobierno y la normalización de la deuda del fondo con **Ecopetrol** contribuirán de manera positiva a la situación financiera de la empresa.*

En este sentido, el Carf recomendó al gobierno presentar un plan que revise de fondo la política de combustibles para hacerla sostenible en el mediano plazo.

### **Le puede interesar** Gobierno nacional mantendrá el subsidio a la gasolina

Por eso, aseguró que es necesario un debate público sobre la pertinencia de la política de estabilización de precios de los combustibles fósiles en un contexto de transición energética, a qué tipo de combustible debería aplicar la política de estabilización, en qué momentos y para qué poblaciones sería necesaria una política de estabilización de precios de combustibles, cuál será la restricción presupuestal para esta política y los mecanismos de compensación que pueden ser aplicados para compensar a la población objetivo, de una manera en que se obtenga una mejor focalización.

Fuente tomada por: Infobae



Esta entrada fue publicada en [Nacionales](#) y etiquetada [combustible](#), [Gasolina](#).

PUBLICIDAD

